

SESION EXTRAORDINARIA Nº 08

En Ñipas, a 07 de Noviembre del 2013, siendo las 09:48 horas, se abre la Sesión Extraordinaria Nº 08, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil, citada para tratar el tema de Presupuesto Municipal 2014.

Preside don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten:

- Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
- Sr. Jorge Aguilera Gatica.
- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
- Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
- Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, saluda a los miembros del Concejo y agradece de estar de vuelta después de una licencia prolongada que continua por media jornada. En esta Sesión Extraordinaria Nº 8, se analizara el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos municipales para el año 2014.

Sr. Elson Inostroza, señala que el proyecto de presupuesto de ingresos para el 2014, estos se reajustaron en un 4% y hay dos ítem nuevos e ingresos que son Juzgado de Policía Local y Derechos de Construcción y el Total de ingresos estimados para el 2014 alcanza a \$ 1.400.000. Los gastos, se dividen en Personal y gastos de consumo, el personal se divide en planta y a contrata.

Sr. Gerardo Vásquez; consulta por el porcentaje de contratos a honorarios, estamos pasados en M\$ 6.000.

Sr. Elson Inostroza; si sabemos que estamos pasados en un 1%, pero vamos a esperar un pronunciamiento de Contraloría, porque el Municipio de Ránquil tiene una de las plantas más reducidas en cuanto a personal.

Sr. Alcalde, señala que la vez pasada habló con la Contralora Regional, y señaló que habían Municipios con muy pequeñas plantas de personal y que habían salvedades.

Sr. Víctor Rabanal; consulta a cuántos funcionarios se ajusta el 1%.

Sr. Elson Inostroza, señala que se considera en un monto en pesos, no en número de personas.

Sr. Rodrigo Aguayo; consulta por las horas extraordinarias, qué funcionario tienen derecho.

Sr. Elson Inostroza; señala que las horas extra, se ordenan por decreto Alcaldicio y son para los funcionarios que deben ejecutar trabajos fuera del horario normal.

Sr. Leonardo Torres; consulta por las horas extras que realizan los choferes de educación, trabajan mas allá del horario normal y no se les paga el total de horas extra.

Sr. Alcalde, hay normativa sobre las horas extraordinarias, hay una cantidad de horas que se puede cancelar mensual, pero la normativa establece que cuando hay horas extraordinarias, primero se puede hacer devolución de tiempo o cancelar las horas permitidas en el mes que no pueden ser más de 40 horas.

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta los gastos por Comisiones y de representación del Concejo.

Sr. Elson Inostroza, son las comisiones de los Concejales cuando salen a capacitación o reuniones.

Secretario Municipal, para continuar con lo que indica la ley, debo hacer entrega de las observaciones del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil que realizó al presupuesto Municipal 2014.

Se da lectura a las observaciones y una de las más relevantes es el Fondeve, que la ley 19.418, en su art. 43, dictamina que se crea en cada municipalidad, un fondo de desarrollo vecinal, que tendrá por objeto apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las Juntas de Vecinos y el Concejo Municipal establecerá, por la vía reglamentaria las modalidades de postulación y operación de este Fondo de Desarrollo.

Sr. Alcalde, señala que dentro de la nueva ley 20.500 y el Reglamento, se establece que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, formulará observaciones a los presupuestos.

Sr. Gerardo Vásquez, para avanzar, debemos dejar un monto para cumplir con la normativa y después más adelante ver si se puede aumentar.

Sobre el reglamento, hacer uno a corto plazo para las postulaciones y lo otro es ver si las Juntas de Vecinos están funcionando y eso se puede ver a través de Dideco.

Sr. Guillermo Nahuelpan, Director de desarrollo Comunitario propone que cada persona que solicite ayuda municipal, debería estar inscrita en una Junta de Vecinos.

Sr. Leonardo Torres, señala que se debería otorgarles proyectos focalizados de acuerdo a las necesidades que tiene cada sector.

Sr. Jorge Aguilera, sugiere de hacer un fondo y poder comprarles unas tres máquinas que corten el pasto y distribuir las por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Sr. Gerardo Vásquez; como indicó el Dideco que el programa de vacunación quedó sin fondos porque el Departamento de Desarrollo Rural no presentó su presupuesto a tiempo, debemos contemplar los recursos para ese ítem.

Sr. Julio Fernández; Secretario de planificación, señala que este año se presupuestó confeccionar diseños porque son la base para poder postular a proyectos.

Sr. Guillermo Nahuelpan; informa sobre los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario para el año 2014, y son los siguientes:

- Programa Puente.
- Programa Infancia y Adolescencia.
- Programa de Vivienda y Bienes Nacionales.
- Turismo y Cultura.
- Infocentro.
- Programa de Discapacidad.
- Programa de Organizaciones Comunitarias.
- Programa de Asistencia Social.
- Programa de Jóvenes.
- Programa de la Unidad de Desarrollo Local.

- Programa Senda.

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta quien supervisa el trabajo de esta persona.

Sr. Guillermo Nahuelpan, señala que en este programa hay un convenio con la Municipalidad de Quillón, y cada comuna supervisa a través de los Dideco los Trabajos.

- Ficha Social.

- Programa Autoconsumo.

- Programa de Emergencia.

Sr. Leonardo Torres; consulta cuántos días a la semana trabaja el enólogo en el municipio.

Sr. Guillermo Nahuelpan; señala que dos días a la semana.

Sr. Víctor Rabanal, cual es el trabajo específico del enólogo y si tiene un programa para hacerle un seguimiento, porque varios productores de vinos ya tocaron piso, o sea llegaron a la cumbre de la primera etapa que era la producción y ahora falta una segunda etapa que sería la comercialización. También se debe incluir en el programa a los nuevos productores que van apareciendo y incluirlos en los programas del enólogo, porque trabaja con gente que está inscrita en INDAP y productores de la comuna.

Sr. Leonardo Torres; también hay que apuntar hacia los productores de vino pipeño, de que mejoren la calidad y que puedan conservarlo de la mejor forma.

Sr. Jorge Aguilera; hay excepciones, pero yo creo que el Concurso del Vino no es beneficio para los agricultores de la comuna o productores de vino. Anteriormente venía gente a comprar el vino a granel, a todos los productores de la comuna y ahora no se ven compradores a granel.

Sr. Gerardo Vásquez; señala que un par de años atrás, se mencionó que se tenían que hacer invitaciones a grandes viñas y también a cadenas de supermercados y Restaurantes e invitarlos a un almuerzo y hacer una rueda de negocios y ofrecer muestras de vino de la comuna.

Sr. Rodrigo Aguayo; hay una preocupación tremenda, porque siguen las mismas familias concursando desde el inicio del Concurso del Vino, productores de grandes vinos dentro de la comuna. Hay un ejemplo, el Fundo Ñipas, productor de vinos y nunca ha participado en el Concurso del Vino y vende sus botellas de vino que produce, en los mejores restaurant de Santiago en \$ 15.000.

Sr. Claudio Rabanal; como decía don Rodrigo Aguayo, lo bueno de esta conversación es ir corrigiendo errores, porque hemos avanzado en la producción de vinos de la comuna. A la fiesta del Concurso del Vino le falta más chispa, como un baile, o algo parecido.

Sr. Gerardo Vásquez; sugiere que deberíamos tomar un acuerdo ahora, de que el próximo año se integre el vino pipeño al Concurso del Vino.

Sr. Alcalde, Antes de tomar una decisión debo conversar con los expertos y después decidir.

Sr. Jorge Aguilera; se debe hacer un reconocimiento a los productores más antiguos de vinos en la comuna.

Sr. Víctor Rabanal; no se incentiva a la parte juvenil en la producción de vino, o de mejorar la calidad. En Portezuelo hay una cantidad enorme de jóvenes que están dedicados a la producción de vinos, y aquí en la comuna, se les debe dar participación a los jóvenes del campo.

Sr. Julio Fernández; como había mencionado anteriormente, que existe la necesidad de hacer todos los diseños de obras civiles, señalados en el ítem 31.

Sr. Víctor Rabanal; señala que existe la necesidad de construir torres con estanques de agua potable para acumulación en casos de emergencia, principalmente en las escuelas de Vegas de Concha y Nueva Aldea, además de reparar otras existentes en los demás establecimientos educacionales.

Sr. Julio Fernández; señala que estos proyectos son sencillos, debido a que los diseños de estas torres, son diseños tipos y se encuentran disponibles, por lo que pueden ser presentados al PUM (Subdere) o al FRIL (Gobierno Regional), siempre y cuando el proyecto sea priorizado por el Sr. Alcalde.

Sr. Rodrigo Aguayo; solicita la posibilidad de hacer un proyecto para ampliar el comedor de la Escuela Básica de San Ignacio, debido a que actualmente se deben hacer turnos para que los alumnos puedan almorzar.

Sr. Julio Fernández; como solución al tema, este requerimiento puede ser integrado en el proyecto de actualización de diseños (archivos digitales), para los establecimientos educacionales.

Sr. Gerardo Vásquez; señala que los dirigentes deportivos han señalado que no les gusta la ubicación del futuro estadio, yo les indiqué a los dirigentes que fueran a hablar con el Alcalde. También sugerí la posibilidad de un proyecto, pero antes se debe comprar el terreno y hacer una Multicancha para el sector de Manzanal, donde hay un arenal.

Sr. Víctor Rabanal; el Puente hacia el sector Barco, yo pienso que debería reponerse por que no es capaz de soportar camiones con materiales de construcción para el nuevo estadio. Se debió haber estudiado una mejor alternativa, existe un terreno en el sector de Manzanal que habría sido mejor por la ubicación y es plano; es mi punto de vista y existe una necesidad en la comunidad.

Sr. Jorge Aguilera; también apoyo la idea de la Multicancha para Manzanal.

Sr. Julio Fernández; señala que el proyecto de Multicancha para el sector de Manzanal se puede contemplar en el presupuesto 2014, como diseño.

Sr. Jorge Aguilera, señala que se debería tomar un acuerdo de Concejo para incluir en el presupuesto municipal la compra de un terreno en el sector de Manzanal, con el fin de postular a un proyecto para la construcción de la Multicancha.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que en otras comunas nos critican por no tener un estadio en la comuna de Ránquil.

Se cierra la Sesión Extraordinaria a las 16:08 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS.
SECRETARIO MUNICIPAL.